

BUIN, 23 MAR 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 735 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 645 de fecha 11 de Marzo de 2021, se nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Rodrigo Astudillo Araya, desde el 12 de Marzo de 2021 hasta el 12 de Abril de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 22, de fecha 04 de enero de 2021, se aprueba el programa denominado Centro de la Mujer de Buin, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Memorándum N° 404 de fecha 16 de marzo de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el que solicita al Sr. Alcalde(S) decretar el pago por concepto de arriendo de inmueble donde funciona el "Centro de la Mujer".

4.- La Autorización de Gastos, de fecha 18 de marzo de 2021, emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Sr. Alcalde(S), donde instruye decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese el pago, por la suma mensual de \$950.000.- (novecientos cincuenta mil pesos), correspondiente al arriendo del inmueble ubicado en calle Manuel Bulnes N° 243, Comuna de Buin, dependencias de funcionamiento del "Centro de la Mujer".

2.- El monto será financiado por fondos externos y por fondos internos, de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto Total Asignado	
Aporte Total SERNAMEG 1° trimestre 2021	\$1.891.692.-
Aporte Mensual SERNAMEG mensual 1° trimestre 2021	\$630.564.-
Aporte Ejecutor 1° Trimestre 2021	\$958.305.-
Aporte Ejecutor Mensual 1° Trimestre 2021	\$319.436.-

3.- Los gastos correspondientes a fondos propios serán imputados al siguiente ítem presupuestario:

ITEM	Centro de Costo	Monto
215.22.09.002	25.04.34	\$958.305.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA, GMG, VZA, mss:
DISTRIBUCION

- Control.
- D.A.F.
- DIDECO
- SECPLA
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Pago\2021\Arriendo inmueble Centro de la Mujer.doc